



**ESTATAL | 4**

*Homologan las fechas para la conclusión del periodo de precampañas y la obtención de apoyo ciudadano, informa INE*

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]



**ESTATAL | 5**

*Localiza Contraloría 13 registros irregulares en los registros del Padrón de Proveedores y Contratistas; acciones*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**\*Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.07
Euro (€)	18.39
Libra (£)	21.44

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

SÁBADO 29  
JULIO 2023  
AÑO 15 N° 5187 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo  
www.cronicahidalgo.com

# Se acaban beneficios... últimos días para el reemplazamiento

■ Incrementarán los costos de trámites ante la actualización de la Unidad de Medida y Actualización del 2023 e incluir los recargos o multas

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

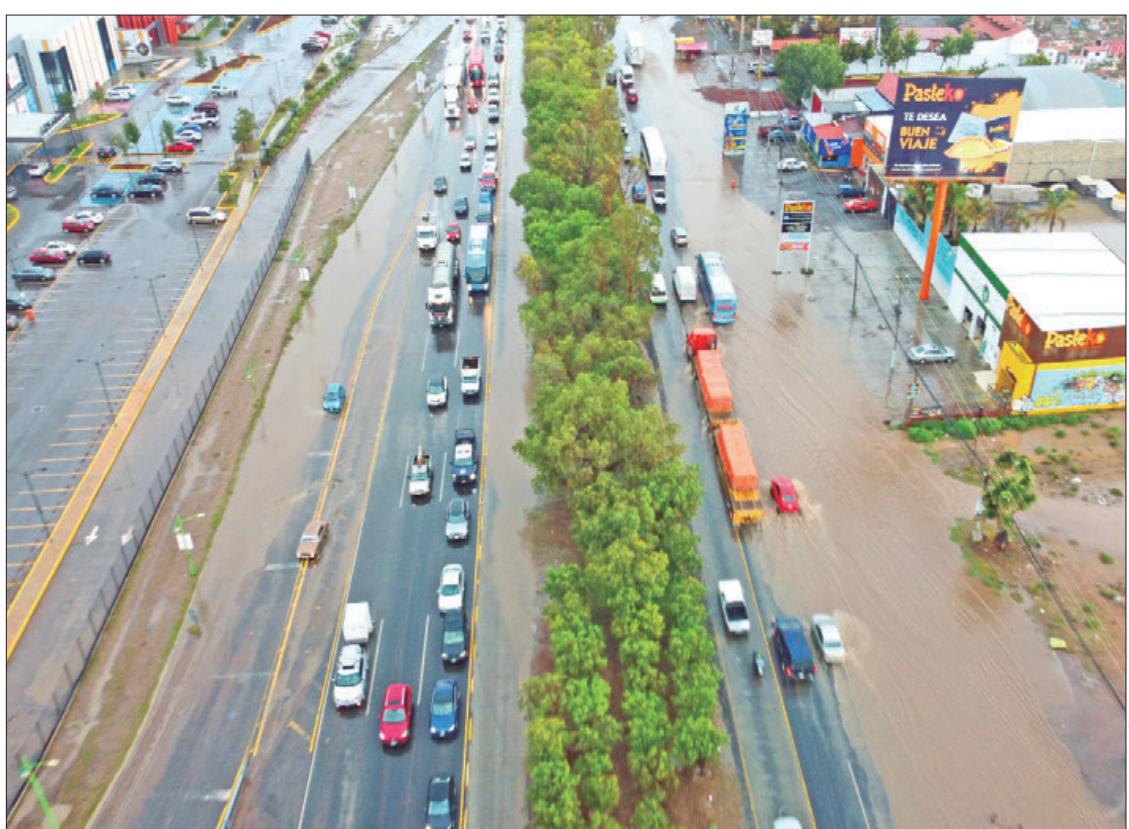
Faltan unos días para que concluya el programa "Dale Marcha a la Transformación" por lo que aquellos vehículos que no cuenten con placas o elementos de identificación vigentes los retirarán de circulación; asimismo, incrementarán los costos de trámites ante la actualiza-

ción de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) del 2023 e incluir los recargos o multas.

A finales de noviembre del 2022, el Poder Ejecutivo informó sobre la cancelación de la vigencia de aquellos elementos de identificación como calcomanías, tarjetas de circulación y placas metálicas expedidas a partir del 2018. **3**



El gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar sostuvo una reunión con Diego Prieto, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con quien compartió la visión para establecer acuerdos que permitan conservar y restaurar zonas arqueológicas, las cuales son parte de la historia hidalguense. En esta actividad, le acompañó la secretaria de Cultura de la entidad, Tania Eréndira Meza Escorza.



ALDO FALCÓN

Durante toda la tarde y noche de este viernes, se registró una constante lluvia en casi toda la zona metropolitana de Pachuca y Mineral de la Reforma, lo que provocó diversos encharcamientos que, a su vez, originaron caos vial, así como largas filas de tráfico en las principales arterias que conectan a la capital hidalguense.



**ESTATAL | 6**

*El periodo vacacional de verano es una época que la población sale a varias partes y genera importante derrama económica: Canirac*

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]



**ESTATAL | 10**

*La Coesbioh y Conabio implementarán acciones y estrategias para estudio, protección, difusión y uso sustentable de biodiversidad*



# LA CRÓNICA de hoy

## GRILLERÍAS



### SADERH

Con el objetivo de apoyar a las y los empresarios que ayudan a promover los agronegocios en el estado, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (SADERH) participó en el Encuentro de Integración Agroindustrial de Canacintra Pachuca, donde quedó de manifiesto el compromiso de los presentes, de construir un sector más competitivo y sustentable. Durante la reunión, los principales temas que se trataron, destacan: la inocuidad en el sector, la sanidad vegetal, la importancia de la trazabilidad de productos, entre otros.

### SIPDUS

durante las Mesas de Acercamiento, fue que a través del Centro Estatal de Maquinaria para el Desarrollo (CEMD), se reabilitó el camino de acceso a la colonia La Loma, en la capital del estado. Para tales acciones, la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) prestó la maquinaria, para que a través del programa Abriendo Brecha, se atendiera a la brevedad una de las solicitudes más frecuentes de esa zona. Al respecto, Gilberto López Islas, director del CEMD detalló que los trabajos se extendieron a lo largo de 5 kilómetros lineales, en beneficio de mil 600 personas que habitan la colonia.

### SSPH

Como parte de los programas de educación dirigidos a las personas privadas de su libertad (PPL) en los diferentes Centros de Reincisión Social (Cereso) del estado, se llevó a cabo la entrega de 32 certificados de estudios en el penal de Jaltocán. Mediante un convenio establecido entre la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) y el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA), la población penitenciaria ha podido acceder a programas de asesoría académica y gestión de trámites. Se hizo la entrega de 11 certificados de primaria, 14 de Secundaria y 7 de preparatoria.

**Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.**

## arriba



### CARLOS MÉNDEZ

El dirigente de la Canirac está al pendiente de las acciones necesarias para que los restauranteros mantengan su operación, bajo los lineamientos necesarios para garantizar la salubridad de los comensales y por otro lado, evitar que se pierdan empleos y negocios.

## abajo



### ROMÁN FLORES TAYLOR

Las críticas al director de Seguridad Pública de Mineral del Monte siguen creciendo, insisten turistas que ya es desalentador acudir al Pueblo Mágico, pues refieren que parece que entran a Edomex, dónde se les busca, por cualquier motivo, multarles o pedirles la clásica mordida.

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
EN HIDALGO

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Macari  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero  
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

SÁBADO, 29 JULIO 2023

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor. Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## LA IMAGEN



## EXPLOTA PIROTÉCNIA

Al menos cinco personas resultaron lesionadas en una explosión de pirotecnia que se registró en Santiago de Anaya. De acuerdo con la policía municipal, los hechos fueron en la comunidad de El Puerto, dónde se localizaron

a cinco sujetos entre ellos dos menores con quemaduras en el cuerpo por lo que fueron trasladados al hospital para su atención médica.

Foto: Especial.



*La muerte de un hombre de 54 años de edad por insuficiencia respiratoria aguda, derivada de falla hepática, permitió que personas logren recuperar la vista*



**IMPUESTOS**  *Incrementarán los costos de trámites ante la actualización de la Unidad de Medida y Actualización del 2023 e incluir los recargos o multas*

# Terminan los beneficios de programa de reemplacamiento



ALDO FALCÓN

**SIN APOYOS.** Actualizarán la UMA al 2023 que es de 103.74 pesos, pues parte de los incentivos era que tomaban en cuenta el valor del año 2022 que era de 96.22 pesos.

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Faltan unos días para que concluya el programa "Dale Marcha a la Transformación" por lo que aquellos vehículos que no cuenten con placas o elementos de identificación vigentes los retirarán de circulación; asimismo, incrementarán los costos de trámites ante la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) del 2023 e incluir los recargos o multas.

A finales de noviembre del 2022, el Poder Ejecutivo informó sobre la cancelación de la vigencia de aquellos elementos de identificación como calcomanías, tarjetas de circulación y placas metálicas expedidas a partir del 2018, por ello, desde el 2 de enero al 30 de junio del 2023 implementaron el programa

**Termina vigencia de elementos de identificación como calcomanías, tarjetas de circulación y placas metálicas expedidas a partir del 2018**

de verificación "Dale Marcha a la Transformación".

Sin embargo, hasta ese momento faltaba el 60 por ciento (%) de actualización del Registro Vehicular Estatal, por lo que gobierno estatal amplió los beneficios hasta el 31 de julio.

A partir del 1 de agosto los usuarios pagarán, además del refrendo de datos en el Registro Vehicular Estatal y canje de placas, también el impuesto sobre tenencia y uso de automotores, a este monto sumarán aquellas multas, recargos y los trámites adicionales, tales como cambio de propietario.

De igual forma, actualizarán la UMA al 2023 que es de 103.74 pesos, pues parte de los incentivos era que tomaban en cuenta el

valor del año 2022 que era de 96.22 pesos.

En caso de desdeñar el cambio de matrículas, procederán en términos de los artículos 34 fracción IV y 40 fracción III de la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo.

Respecto al artículo 34, indica que las dependencias encargadas de la seguridad pública y tránsito estatal y municipal, cualquiera que sea su denominación, podrá retirar de circulación a un vehículo y remitirlo a los depósitos vehiculares, en los siguientes casos: que alguno de los elementos de identificación vehicular no coincida con los datos del Registro Vehicular Estatal; cuando los citados documentales procedentes de otras entidades fe-

derativas o del extranjero, no se encuentren vigentes o no coincidan.

Asimismo, cuando se circule sin placas de circulación, sin causa justificada y en la fracción IV establece que cuando, en los casos mencionados anteriormente, el propietario o poseedor no acuda a realizar la incorporación en el plazo indicado.

En cuanto a la fracción III del artículo 40, estipula que procede la remoción y recuperación de placas metálicas cuando sean matrículas que perdieron vigencia en término de la ley.

Hasta el último corte de la Secretaría de Hacienda, recaudaron más de 870 millones de pesos, con más del 65% del registro vehicular actualizado.

# Homologan fechas para actividades preliminares

**INE**

► Se trata del calendario para llevar a cabo las actividades de precampaña, así como la de obtención de apoyo ciudadano para aspirantes independientes

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**C**omo parte de las facultades de atracción del Instituto Nacional Electoral (INE) homologaron fechas para la conclusión del periodo de precampañas y obtención de apoyo ciudadano para aspirantes a candidaturas independientes tanto en el proceso federal donde elegirán 629 cargos de elección popular, así como 19 mil 203 de comicios locales y 431 autoridades auxiliares.

Debido a que existe una gran diversidad de plazos y fechas que están determinadas por las legislaciones de cada entidad, la celebración de procesos electorales locales en la totalidad del territorio nacional de forma concurrente incrementa la complejidad y vuelve disfuncional la operación sincrónica de las actividades inherentes a la organización y a la fiscalización de los comicios.

Por lo que, con la finalidad de preservar el interés colectivo y garantizar que el sistema electoral opere bajo etapas sucesivas uni-



**CIFRAS.** Se elegirán 629 cargos de elección popular, así como 19 mil 203 de comicios locales y 431 autoridades auxiliares.

ALDO FALCÓN

formes con apego a los principios de certeza y equidad, el Consejo General del INE puntuallizó necesario fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como ajustes en la conclusión del periodo para recabar apoyo de la ciudadanía respecto a las candidaturas independientes.

La facultad de atracción que contempla la ley tiene que cumplir ciertas características, pues es una me-

dida excepcional con la que cuenta el INE para conocer asuntos que en principio no son de su competencia originaria, por lo que procede en casos específicos y concretos, es discrecional y no obligatoria, además que su ejercicio debe estar fundado y motivado, razonando la importancia y trascendencia del caso.

De los 629 cargos federales, incluye la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputa-

ciones federales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales que significan mil 98 legisladores en las entidades, mil 803 presidencias municipales que incluye, mil 973 sindicaturas, 14 mil 160 regidurías, 160 concejalías y 431 juntas o presidencias comunitarias.

Por ello, prevalecen implicaciones técnicas-administrativas para homologar cronogramas, por mencionar algunos, la fiscalización de los ingresos y gastos de aspirantes y candidatos emanados de partidos políticos o independientes; prerrogativas de tiempos en radio y televisión; documentación y materiales de capacitación electoral, temporalidad del voto de mexicanos residentes en el extranjero, así como el uso del sistema informático para recopilar firmas.

Entonces, al considerar que las elecciones del siguiente año coinciden en las 32 entidades, es complejo definir una sola para conclusión de precampañas y la etapa para recabar el apoyo ciudadano para candidaturas independientes, por lo que

estimaron la agrupación de bloques a partir de similitud de calendarios.

De ahí que establecieron como fecha de término de precampañas el 3 de enero del 2024 para los cargos de Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán; respecto a Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala el día 21 del mismo mes.

Correspondiente a Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas, finalizan las precampañas el 10 de febrero; mientras que Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa para el 17 del segundo mes.

Relativo al apoyo que recopilarán para candidatos independientes a diputados federales terminará el 29 de noviembre del 2023 y el 21 de diciembre para senadores; el 3 de enero del 2024 para Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Tabasco y Yucatán.

El 6 de enero para la presidencia y el 21 de ese mes en Baja California, Guerrero, Michoacán, Puebla y Tamaulipas; así como el día 28 en Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos y Tlaxcala.

Finalmente, el 10 de febrero respecto a Chiapas, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas, en tanto que el día 17 para Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

# Definen plazos para tramitar y actualizar credencial para votar

► Hasta el 22 de enero es posible obtener dicha mica para las elecciones

■ Definieron los plazos para que la ciudadanía actualice o trámite por primera ocasión sus credenciales para votar y con ello participen en los comicios del 2 de junio del 2024, por lo que iniciarán las campañas de actualización el 1 de septiembre y como fecha límite al 22 de enero del siguiente año.

Con la finalidad de potenciar el derecho al voto de la ciudadanía, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los períodos de inscripción o actualización en el padrón, a fin de contar con un listado nominal confiable al momento de la jornada comicial.

Por ello, determinaron los lapsos para las campañas especiales de actualización, períodos de credencialización, la inscripción de jóvenes mexicanos que alcanzan la mayoría de edad hasta el día de la elección, fechas de disposición de las credenciales en los módulos de atención, resguardo de las micas que no fueron recogidas por sus titulares, así como los cortes del listado nominal en todas sus variantes.

Aunque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIP) refiere que la campaña intensa de actualización de credenciales comprenderá del 1 de septiembre al 15 de diciembre, por esta ocasión que habrá comicios concurrentes en las 32 entidades con más de 20 mil cargos en disputa y dotar a la ciudadanía con un periodo mayor para inscribirse o actualizar sus micas, lo ampliarán hasta el 22 de enero del 2024.

Para las personas que no cuentan con su credencial por robo, extravío o deterioro grave, es posible la

reposición de dicho documento hasta el 8 de febrero del siguiente.

En el periodo comprendido del 9 de febrero al 20 de mayo de 2024, los ciudadanos podrán solicitar la reimpresión de sus respectivas micas por causa de deterioro, extravío o robo, y sin requerir modificaciones de la información contenida en el padrón, asimismo podrán acudir por ella hasta el 31 de mayo.

Para los jóvenes que cumplen 18 años hasta el día de la elección inclusiva, igualmente es del 1 de septiembre al 22 de enero. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

# Detectan 13 registros irregulares

TRANSPARECIA

► La Secretaría de Contraloría verificó el Padrón de Proveedores y Contratistas

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**A** través de las revisiones permanentes de la Secretaría de Contraloría, llevó a cabo la localización de 13 registros irregulares en el Padrón de Proveedores y Contratistas durante los meses de mayo y julio.

Atentando contra los intereses generales del estado, uno de ellos se presentó al procedimiento de licitación con un documento alterado, en evidente intención de obtener contratos con el sector gubernamental a costa de documentación falsa, además de que no contaba con

expedientes digitales, ni documento alguno que soportara su actividad empresarial.

Al respecto, Bardales Ramírez insistió en la importancia del trabajo colaborativo con las autoridades de la administración pública estatal y municipal, ya que ellos pueden detectar y alertar

sobre cualquier contratación.

En ese sentido, no se descarta que existan contrataciones celebradas que también presenten irregularidades, por lo que se realizarán investigaciones que determinen las acciones legales correspondientes que puedan ser ejecutadas.



ALDO FALCÓN

ESTADO

## Inician jornadas internas de PC

■ Alejandro Velázquez Mendoza, titular del Despacho del Gobernador de Hidalgo, dio a conocer que derivado del proceso de certificación ISO-9001, en el que se encuentra inmersa esta dependencia, se inició con las primeras jornadas de capacitación en materia de protección civil dirigido a las y los servidores públicos adscritos a esta secretaría.

"A través del área de Recursos Humanos detectamos la necesidad de impartir cursos de protección civil y prevención de riesgos, pues somos una secretaría que continuamente se encuentra en contacto directo con la gente; ello nos obliga a que todas y todos contemos con los conocimientos necesarios para saber cómo actuar en caso de una emergencia", explicó.

El servidor público añadió que, en un esfuerzo coordinado con la Subsecretaría de Protección Civil, se impartió este curso con una duración de 4 horas, en donde cerca de 80 funcionarias y funcionarios públicos participaron en simulacros de accidentes y conocieron los protocolos para proporcionar primeros auxilios.

"En muchas ocasiones no sabemos cómo reaccionar y entorpecemos la atención prioritaria que se debe tener en caso de una emergencia. Es este desconocimiento el que podría generar caos y estos factores los debemos tener muy presentes para evitar acrecentar el incidente", puntualizó. (Staff Crónica Hidalgo)

### EVITA UN FRAUDE SI ESTAS PENSANDO COMPRAR TU VEHÍCULO EN INTERNET



## ¡Tu policía te acompaña!



1. Llama a la línea directa del Comisario: **771 797 5899** para agendar una cita y verificar los números de identificación vehicular.
2. La **policía te orientará** para que tengas una compra segura.
3. Si fuiste víctima de fraude online ¡DENUNCIA! ante el Ministerio Público y al: **089**

**Juntos prevenimos el delito.  
Por la paz y seguridad de Hidalgo.**



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

# Suben ventas en Hidalgo en 30 por ciento: Canirac

INDUSTRIA RESTAURANERA

► El periodo vacacional de verano es una época que la población sale a varias partes y genera una importante derrama económica

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**E**n el primer semestre del 2023 se incrementaron las ventas en un 30 por ciento en diversas regiones de Hidalgo, lo que permite mayor derrama económica y generación de nuevos empleos, manifestó el presidente de la Cámara Nacional de la industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejeda.

Comentó que el periodo vacacional de verano es mes y medio, es una época que la población sale a varias partes y genera una importante derrama económica.

"Los beneficios directos se presentan en los Pueblos Mágicos, Pueblos con Sabor, lo-

calidades con vocación turística, parques y balnearios acuáticos y la zona metropolitana de Pachuca, prestadores de servicios y artesanos.

Destacó que en este periodo se prevé incrementar las ventas en un 33 por ciento en comparación con el 2022 y las semanas normales del presente año en el estado.

Comentó que la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez tiene bastante movilidad en las redes sociales, realiza visitas constantes a los municipios con vocación turística.

Además, desde el primer día de la presente administración estatal se tiene un cambio en la promoción turística, programas y campañas que se



PROYECCIONES. Se prevé incrementar las ventas en un 33 por ciento en comparación con el 2022.

aplica en las diversas regiones de la entidad.

Puntualizó que la secretaría de turismo estatal proporciona un importante apoyo a los empresarios y prestadores de servicios a través de capacitaciones a los empleados.

Estas actividades permiten que los servicios sean de mejor calidad y atención para los visitantes, con el objetivo de que regresen varias veces más al estado de Hidalgo a disfrutar de las zonas turísticas y gastronomía.

Los resultados se tienen en estos primeros diez meses de administración estatal con el incremento del número de visitantes y la designación de los nuevos Pueblos Mágicos de Acaxochitlán y Metztitlán.

ALDO FALCON

PUEBLOS  
MÁGICOS

METZTITLÁN

ACAXOCHITLÁN

hgotravel

@HgoTravel

HidalgoTravel

Hidalgo Travel

@hidalgotravel

PARTICIPA EN EL:

4<sup>to</sup>

**CONCURSO NACIONAL  
DE PERIODISMO  
DE INVESTIGACIÓN  
2023**

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL  
31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023**

SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS  
3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA

inai



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**1ER. CATEGORÍA**

**REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

**2DA. CATEGORÍA**

**ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

**3RA. CATEGORÍA**

**REPORTAJE UNIVERSITARIO  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

**CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE**

**[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)**

O bien, visita

**<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>**



Comisión de Vinculación, Promoción,  
Difusión y Comunicación Social



COMISIÓN  
DE ASUNTOS DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA



# Certeza jurídica a habitantes con entrega de sus escrituras

**TULANCINGO DE BRAVO**

► Fue para pobladores de colonias Ahuehuetitla, El Paraíso y Nuevo Tulancingo



**BENEFICIOS.** Se entregaron 18 escrituras a familias de Tulancingo.

ALDO FALCON

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Como parte del programa de regularización para dar certeza jurídica a la propiedad de predios en condiciones irregulares, se entregaron 18 escrituras a familias de Tulancingo.

Al respecto, Juan Ortega Garrido, director de Ordenamiento Territorial y Agrario del municipio (DOTA), dijo que aún están pendientes por escriturar varios lotes, a los cuales se les sigue dando la atención y acompañamiento para que los usuarios puedan obtener su documentación.

Por ello, fueron entregadas escrituras a habitantes de las colonias Ahuehuetitla, El Paraíso y Nuevo Tulancingo.

Se agradeció el trabajo y disposición de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, integrada por regidores.

Ortega Garrido explicó que la regularización es poner en orden todo, como la superficie total, o donde pertenecen esos lotes; mientras que el proceso de escrituración, es un trámite individual que se deriva de ese ordenamiento.

Se pidió a la gente que desee comprar un lote, se acerque al área, en horario laboral de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas, en el primer piso de la Presidencia Municipal, o llamar al 7757558450, en la extensión 1167; para verificar la situación que guarda el predio, a fin de evitarse futuros problemas, labor que se hace de manera gratuita.

**Mito**  
Es imposible quedar embarazada durante la menstruación

**Falso****Realidad**

Es probable que una mujer se embarace durante la menstruación, ya que el espermatozoide puede permanecer vivo en tu cuerpo de 2 a 5 días, además, si hay alteraciones en tu ciclo, las probabilidades aumentarían

**¡Por una menstruación digna!**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**CNEGSR**

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

**HIDALGO**PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

# ACADEMIA *de la Transformación*

## OBJETIVO PRINCIPAL



· Garantizar el Derecho de la Ciudadanía a una Buena Administración Pública

## ¿QUÉ ES?



· Es un proyecto educativo para la profesionalización de las y los funcionarios públicos

· Se brindarán herramientas de actualización y capacitación profesional

· Comenzará con dos diplomados, uno en materia de género y otro en administración pública, además de una maestría en administración pública



**¡A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN  
LOGRAREMOS LA  
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO!**

# Van por conservación de la biodiversidad

**PROTECCIÓN BIOLÓGICA**

► Firman convenio de colaboración entre la Coesbioh y la Conabio en pro del medio ambiente



ALDO FALCÓN

**ACUERDOS.** mbas instituciones reconocieron la importancia de impulsar y potenciar su colaboración.

**[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]**

**L**a Comisión de Biodiversidad del Estado de Hidalgo (Coesbioh) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), firmaron un convenio marco de colaboración, con el objeto de unir esfuerzos a fin de implementar estrategias, programas, y acciones que promuevan el estudio, protección, uso sustentable y difusión de la biodiversidad del Estado de Hidalgo.

A través de la firma de este convenio marco, ambas instituciones reconocieron la importancia de impulsar y potenciar su colaboración para incidir positivamente en el mejoramiento

to del medio ambiente, la protección y conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica del Estado de Hidalgo.

Durante el acto de firma del convenio de colaboración, la Coesbioh y la Conabio reiteraron su compromiso para conservar y utilizar de forma sustentable la diversidad biológica en el estado de Hidalgo, a través de la coordinación de actividades de planeación, el intercambio de información científica y tecnológica, el desarrollo de estudios e investigaciones científicas y la elaboración y publicación conjunta de estudios y estrategias sobre la biodiversidad y la realización de actividades de difusión.



ALDO FALCÓN

UAEH

## Analiza egresado epidemia de Matlazáhuatl en Actopan

**[ REDACCIÓN ]**

■ Christian Eliel Pérez Hernández, primer egresado de la Maestría en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), reveló que la epidemia de Matlazáhuatl que azotó Actopan en 1737, fue aprovechada por las autoridades novohispanas para despojar a los pueblos indígenas de sus tierras, a través de técnicas sutiles como el arrendamiento de tierras, el endeudamiento de pueblos originarios, el enajenamiento paulatino o la invasión de los predios.

"En la segunda parte del periodo novohispano, los alcaldes

mayores solían comprar el cargo, al llegar a una alcaldía lo que hacían era recuperar sus finanzas, entonces siempre se fueron sobre las tierras de los pueblos indígenas, tratar de arrebatarles, despojarlos de ellas", refirió el egresado.

Verenice Cipatli Ramírez Calva, directora de la tesis y docente de la UAEH, resaltó que el trabajo de documentación histórica enfocado a las consecuencias sociales y económicas de la epidemia fue el principal reto, debido a que no existen fuentes directas que plasmen estas repercusiones.

# Ampliamos

el programa de Reemplacamiento 2023



hasta el  
**31**  
de julio

\* No incluye hoja de beneficios.

**"EL SIERVO"**César Daniel González Madruga  
@CesarG\_Madruga

# Sounds of Freedom y la implosión de México

**E**n contadas ocasiones me he animado a realizar alguna columna para hablar acerca de una película, por lo que considero que de *Sound of Freedom* bien vale la pena. La campaña acerca de la prohibición de este filme me hizo imaginar que denunciaría por fin a las grandes cabezas de la trata de personas y la pedofilia, tales como los escándalos en el Vaticano o al mismísimo Hunter Biden, sin embargo, no llega a ese nivel, cosa que deja mucho que desear, principalmente del productor Eduardo Verástegui, quien recientemente fue destapado por Donald Trump como candidato a la presidencia de México y que se ha montado sobre la iglesia católica mexicana para promoverse, en sus eventos siempre está acompañado por sacerdotes, como aquél que cuando señala con un dedo mientras los otros tres se dirigen directamente al apuntador.

Asimismo, debe enfatizarse que el caso del agente de la CIA, Tim Ballard, héroe del filme, que está basado en un caso real, es la excepción a la regla, ya que los principales involucrados en es-

te flagelante crimen son precisamente los policías. Por otro lado, me perturbó la solución que se desliza en la película, en la que el agente ingresa a la selva con una inyección que contenía un chip geo localizador que traía escondido entre las vacunas, como si le diera la razón a los acusados de conspiranoicos durante la pandemia, pero más grave aún, como si esta fuera la solución para muchos padres ante el miedo del robo de sus hijos, acrecentándose con el miedo que genera la constante difusión de videos en medios y redes sociales sobre robos de niños o historias como las del adrenocromo, aceptando inyectarles dicha tecnología y con ello, tener más control.

Haciendo a un lado las críticas anteriores, si bien la realidad versus la película es todavía peor, pero lo cierto es que es el mejor filme del tema que jamás se haya realizado. Debe abrirse los ojos a quienes aún no lo hacen y que la sociedad sepa de este crimen, conversar, poner atención y buscar maneras de solucionarlo.

Robar niños para fines demoniacos es un problema que existe, al menos, desde la Biblia, cuando los seguidores



de Baal le llevaban infantes, y recientemente desde hace por lo menos 14 años que pertenezco a la Comisión Unidos vs la Trata, coordinado por Rosi Orozco, se tiene la información que la principal fuente del crimen organizado no es el trasiego de drogas, sino la trata de per-

sonas en todas sus modalidades, porque claro que les es más fácil transportar hígados o riñones humanos escondidos entre pollos o reses, que ningún perro jamás podría detectar o aventar niños robados de otros países al Río Bravo para ver cuáles llegan, y así montones de historias de horror, y que a pesar de ello son contados los movimientos niñistas, comparado con los partidistas, feministas, ambientalistas y muchos otros istas.

Actualmente, el problema se incrementa y México implosiona con él, por un lado, entra toda la presión de Estados Unidos con la demanda existente, las redes más grandes de pedófilos están en su territorio, pero es en México donde la mayoría viaja y lo consume de manera habitual, muchos de los niños son extraídos de Sudamérica y otros más en el país, con ello se genera una cadena de flagelos y delitos que sin duda constituyen la mayor ruindad y distorsión en el ser humano.

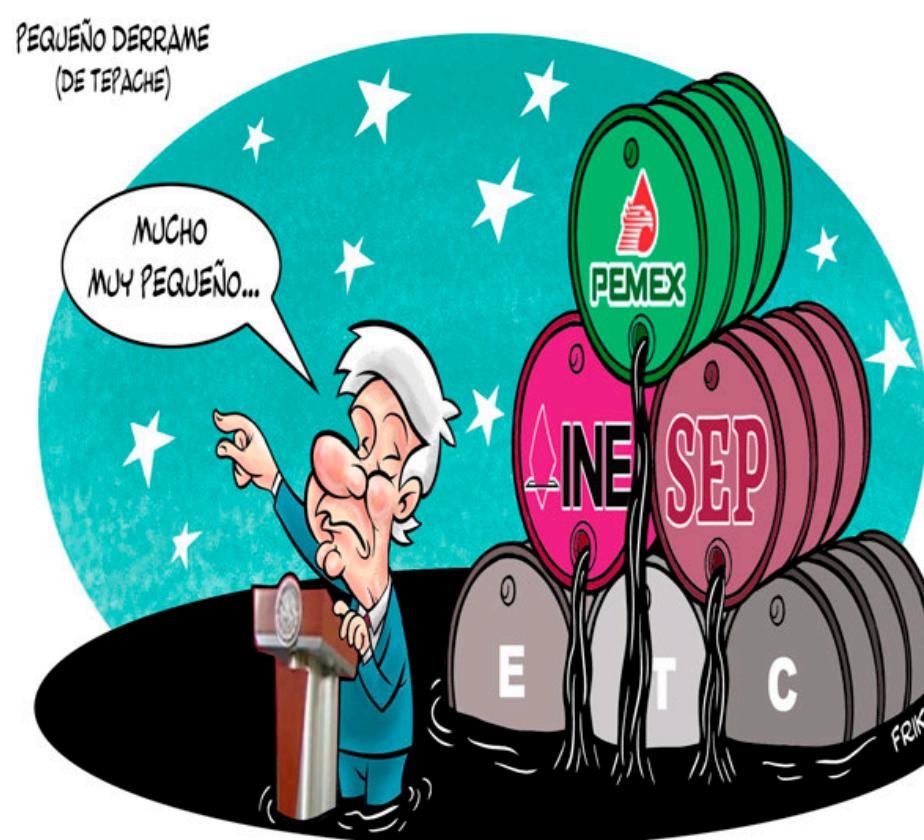
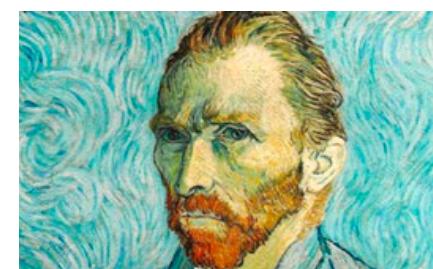
Por supuesto que recomiendo ver el filme, pero sobre todo a poner la brújula de nuestro actuar consciente en la protección y el bienestar de la niñez, lo creamos o no, es nuestro mayor tesoro •

**SUBE Y BAJA****Gaby López**  
Golfista

La mexicana firmó ronda de -3 y remontó hasta el cuarto lugar del Amundi Evian Championship, cuarto mayor de la temporada grande wde la LPGA.

**Donald Trump**  
Empresario y político

El expresidente de EU aseguró hoy, sin rubor, que mantendrá su candidatura para regresar a la Casa Blanca aun cuando fuera declarado culpable y sentenciado de las investigaciones penales en su contra.

**HUMOR****EFEMÉRIDES****Muere Van Gogh**

El 29 de julio de **1890** muere Vincent Van Gogh, pintor postimpresionista holandés. Pintó unos 800 cuadros y realizó más de 1,600 dibujos. Su hermano menor Theo, marchante de arte en París, le prestó apoyo financiero de manera continua y desinteresada.

**1907.** El coronel británico Robert Baden-Powell funda la organización de los "boy scouts" en el campamento juvenil de la isla de Brownsea, en el condado de Dorset.

**1920.** El caudillo mexicano Pancho Villa dejó las armas y se rindió ante las fuerzas del gobierno.

**1981.** En Reino Unido se casan el príncipe Carlos de Gales y Diana Spencer. 2015: Microsoft, estrena el sistema Windows 10 en varios países.

## OPINIÓN

## La contratación pública en la era exponencial

**Carlos Matute González/\***  
cmatutegonzalez@gmail.com



**E**l jueves 27 de julio de 2023 coordiné, conjuntamente con el Dr. López Olvera, el Maestro Martín Esquivel y el Dr. Cancino Gómez, en el Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM, el Seminario Internacional sobre “La Contratación pública en la era exponencial”, cuya conferencia magistral inaugural estuvo a cargo de Oscar Oszlak, un politólogo y estudiante de la gestión pública, argentino de gran prestigio, quien ha pensado el Estado en nuestra región desde distintas perspectivas desde su formación hasta su proyección al futuro, pasando por la propuesta de desburocratización del mismo como un tránsito indispensable para su re legitimación a fines del siglo XX.

¿Por qué reflexionar sobre la era digital? ¿Por qué vincularla con la contratación pública? Hoy vivimos una época de tecnologías disruptivas, que impone un enorme reto a los gobiernos latinoamericanos que hacen enormes retos para insertarse de la mejor manera posible a la globalización en condiciones distintas a las estructuras de dependencia centro-periferia que han prevalecido.

En el seminario mencionado participaron profesores, juristas primordialmente, de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Perú, Uruguay y México, quienes destacaron los esfuerzos e insuficiencias en lo que respecta a la automatización e incorporación de la inteligencia artificial (IA) en la gestión de lo público y, en específico, en la contratación pública y combate a la corrupción.

Una idea compartida fue que la persona debe ser el centro de cualquier desarrollo tecnológico y que el ser humano es insustituible por la máquina-algoritmo o la robotización en lo que involucra a la imaginación y creatividad.

Oszlak hizo hincapié en la llamada cuarta revolución industrial y su efecto en el mercado laboral, en el que habrá cambios sustantivos en los perfiles de puestos y la forma de producción, como el trabajo a distancia y el empleo de robots en las tareas rutinarias y pesadas, pero ello no implica desplazamiento de la persona, sino transformación de su aporte. Es una oportunidad para la revaloración de lo cultural y la agregación de valor cualitativo del trabajo.



Además, resaltó que la vía para el desarrollo latinoamericano es un proceso de institucionalización de la IA, la adopción de políticas públicas para evitar las brechas digitales y una visión estratégica del Estado en condiciones de apertura a la participación ciudadana, colaboración con el mercado y transparencia. El riesgo de estos procesos de profunda transformación es que el capital obtenga nuevamente los mayores rendimientos y la IA sea una oportunidad desperdiciada para reducir la desigualdad social.

El análisis de la contratación pública en la era exponencial involucra dos disciplinas:

- a) el derecho administrativo en su parte dinámica, es decir, en los principios, normas y reglas técnicas de la acción de las entidades públicas, en específico, en el acuerdo de voluntades y
- b) el derecho informático en los aspectos de derechos humanos, creación, modificación y extinción de derechos y obligaciones, en los procesos como la automatización o la ciberseguridad y las sanciones o delitos derivados de la interacción en el espacio digital.

Hay que señalar que el debate parte de una serie de lugares comunes que conviene evitar y que analizados con más cuidado son falacias que impide un mejor desarrollo de las ideas en torno a la IA, que permita generar consensos para la construcción de nuevas instituciones jurídicas, que respondan a la rápida y cada vez más frecuente aparición

de tecnologías disruptivas, que es la característica de la era exponencial.

Muchas reflexiones parten de la idea de que el desarrollo de la IA pretende sustituir al ser humano y los algoritmos suplantarán su capacidad de imaginar y proyectar el futuro. Otras de que todas las plataformas están orientadas a extraer información de los individuos y comunidades en provecho de las organizaciones públicas y privadas sin que haya una retribución social adecuada.

También, el debate está dividido entre los apologistas y los detractores de la IA y el análisis de lo que es un algorit-

mo y sus efectos es superficial. El algoritmo, que es una expresión matemática del mundo binario, es un misterio para muchos de sus mentores.

Una conclusión del seminario es que la IA se desarrolla en un contexto social y sus aplicaciones son un reflejo de éste. A mayor institucionalidad también lo es la probabilidad de que la IA aporte más beneficios a las comunidades y a los individuos. En un caos organizativo, con falta de consensos, con gobiernos corruptos, empresarios voraces y tejido social descompuesto los efectos de las TIC serán contraproducentes y sólo generarán más y más profundas brechas digitales.

En la era exponencial conviven tecnologías tradicionales con disruptivas y sólo en el sector público, se pueden identificar organizaciones con diferentes condiciones que obstaculizan la interconexión y genera que grandes grupos poblacionales queden excluidos de los beneficios de la IA en los servicios públicos. En México, hay avances significativos en el sistema tributario y retratos inaceptables en la transparencia del gasto y la contratación pública •

A mayor institucionalidad también lo es la probabilidad de que la IA aporte más beneficios a las comunidades y a los individuos

**Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales**  
[Facebook.com/cmatutegonzalez](https://Facebook.com/cmatutegonzalez)  
[Twitter @cmatutegonzalez](https://Twitter @cmatutegonzalez)  
[www.carlosmatute.com.mx](http://www.carlosmatute.com.mx)



# *mis* Vacaciones en la **Biblioteca** 2023

**BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO  
RICARDO GARIBAY**  
IMPRESO CULTURAL DAVID REIN GUTIÉRREZ S. N.C. 2019. PLATEADA. FOTOGRAFÍA DE SOLO, HGO.

**Paleta de colores**  
Dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años  
24 a 28 julio  
10:00 a 12:00 horas

**Garibayescas**  
Dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años  
31 de julio a 4 de agosto  
10:00 a 12:00 horas

**Melodías del cine**  
Dirigido a niñas y niños de 7 a 12 años  
7 al 11 de agosto  
10:00 a 12:00 horas

**Lecciones de un Grillo  
y dos Lobos y más**  
Dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años  
14 al 18 de agosto  
10:00 a 12:00 horas

**Sumándonos al cambio**  
Dirigido a jóvenes  
31 de julio al 4 de agosto  
10:00 a 12:00 horas

**Garibayescas**  
Dirigido a jóvenes y mayores de 18 años  
7 al 11 de agosto  
10:00 a 12:00 horas



Una vista de las videoinstalaciones de Liam Young en el Ex Teresa Arte Actual.



# “Esta muestra es acerca del futuro y realmente espero que sí tengamos uno”

El artista australiano Liam Young abre su videoinstalación “Construir Mundos”, en el Ex Teresa Arte Actual

## Inauguración

**Eleane Herrera Montejano**  
Ciudad de México

En el recinto de Ex Teresa Arte Actual se encuentra la primera exposición individual “Liam Young. Construir Mundos” que integra 6 videoinstalaciones del arquitecto y cineasta australiano Liam Young (Brisbane, 1979).

“Esta muestra es acerca del futuro y realmente espero que sí tengamos uno, pero también es una invitación no solo a ver las imágenes de las videoinstalaciones, sino a entablar una conversación acerca de los futuros en los que queremos vivir, cómo podemos vivir colectivamente y construir un futuro esperanzador y utópico”, comentó el artista.

Durante la inauguración de esta muestra, Liam Young expresó agradecimiento de ser bienvenido en la ciu-

dad y poder enseñar esta colección sobre el futuro, “en un recinto tan poderoso del pasado”.

Asimismo, en el acto protocolario previo al recorrido de apertura estuvieron presentes la subdirectora general del Patrimonio Artístico Inmuble del Inbal, Dolores Martínez Orralde; Valeria Macías Rodríguez, directora del recinto anfitrión; Lluvia Sepúlveda Jiménez, coordinadora nacional de Artes Visuales; y Nidia Chávez, directora de la Fundación Telefónica Movistar-México.

“Con gran generosidad e inteligencia, Liam nos sumerge en sus ficciones, ciudades que no existen, mega proyectos de infraestructura planetaria, por ejemplo, con el objetivo de provocar una reflexión sobre otras formas de hacer, para que influyamos de manera más positiva en nuestro futuro”, participó la directora del Ex Teresa Arte Actual, Valeria Macías Rodríguez.

“Las poderosas imágenes nos hablan de los desafíos que vivimos, las grandes crisis que enfrentamos como humanidad, como el cambio climático y la masificación de las ciudades o la hiperconectividad digital”, ahondó.

### CONSTRUIR MUNDOS.

Las historias de los seis audiovisuales

que se exhiben en gran formato fueron filmadas con distintas técnicas digitales: escáner láser, drones autónomos, entre otras estrategias que en su conjunto conforman una experiencia acústica y visual.

“In the Robot Skies” es un corto de ficción grabado íntegramente con drones autónomos; “Where the City Can’t See” presenta la visualización de una ciudad en un futuro cercano, a través de los ojos de las máquinas que la controlan; “Planet City” es proyecto de arquitectura crítica y ficción especulativa que plantea una posible solución a la crisis climática planetaria.

Además, “New City”, serie de animaciones realizadas a partir de fotografías tomadas en expediciones alrededor del

**La muestra es una invitación  
entablar una conversación  
acerca de los futuros en los que  
queremos vivir**

**Las videoinstalaciones se  
acompañan por objetos  
asociados, que forman parte  
de la utilería empleada para  
filarlas**

mundo para configurar ciudades imaginarias; “The Emissary”, audiovisual creado con imágenes de observaciones astronómicas realizadas en colaboración con la NASA sobre la idea de encontrar y habitar otros mundos, y la película “The Great Endeavour”, presentada en la Bienal de Arquitectura de Venecia, que indaga el desafío de lo que podría ser el proyecto de ingeniería más grande de la humanidad, para limpiar la atmósfera de CO<sub>2</sub>.

Las videoinstalaciones se acompañan por objetos asociados, que forman parte de la utilería empleada para filmarlas.

Por su parte, la coordinadora nacional de Artes Visuales, Lluvia Sepúlveda Jiménez recordó que esta exposición fue presentada anteriormente, en Madrid, en 2022, y en el Museo de Arte de Lima Perú, en 2023.

“Ahora nos complacen a este hermoso e histórico recinto de mediados del siglo XVII, convertido en el Museo Ex Teresa Arte Actual de la Red de Museos del INBAL y que este año se encuentra celebrando su 30 aniversario”, celebró.

Liam Young. Construir mundos es una producción de Fundación Telefónica Movistar México en alianza con el INBAL, que podrá visitarse hasta el 15 de octubre, en Ex Teresa Arte Actual (Lic. Verdad 8, Centro Histórico, cerca del metro Zócalo), de martes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. La entrada es gratuita.

### ¿QUIÉN ES EL ARTISTA?

Nominado a los Premios BAFTA, el australiano Liam Young trabaja en la intersección del diseño, ficción y los estudios del futuro. Explora el impacto de la tecnología en la vida de las personas, así como la influencia que tiene en la transformación y redefinición de las ciudades.

Su obra forma parte de las colecciones del MoMA y Victoria and Albert, entre otras. •

## ARTGENETIC

Eduardo Egea

Twitter: @artgenetic



"Cultivar. Homenaje a Carla Stellweg". Hasta octubre 1, Museo Tamayo. [www.museotamayo.org](http://www.museotamayo.org)

Carla Stellweg (Indonesia, 1942) es una "gestora cultural, curadora, profesora, editora y escritora" y galerista homenajeada y revisada por Andrea Valencia y Pablo León de la Barra. Stellweg es especialista en arte moderno y contemporáneo mexicano, latinoamericano y latín.

## Instinto de globalidad

Fernando Gamboa (1909-90) y Stellweg fueron primer director y directora adjunta del Museo Tamayo, institución que anticipó la función del MUAC o Jumex; y con quien Stellweg cofundó la primera revista de Arte Contemporáneo en México, Artes Visuales (1973-81); que incluyó ensayos de Teresa del Conde, Olivier Debroise, Juan Acha, Rita Eder, Néstor García Canclini, Alaide Foppa, Marta Traba, Lucy Lippard, Luis Cardoza y Aragón, Ida Rodríguez Pram-

polini, Graciela Schmilchuk, Jorge Alberto Manrique, etc., e incluso Octavio Paz o Carlos Monsivais; así como colaboraciones o textos de o sobre artistas como Nam June Paik, Juan Downey, Allan Kaprow, Joseph Beuys, Wolf Vostell, Marina Abramovic, Martha Rosler, Hélio Oiticica, Ben Vautier, Mónica Mayer, Felipe Ehrenberg, Katya Mandoki, Taller de Investigación Plástica, TIP, etc. Aun cuando no se revisa su labor curatorial en esta incompleta muestra, o su paso por el Blue Star Contemporary Art Center (1997-2001), y sólo se aboceta su relación con el Arte Chicano, el Feminismo, la Stellweg Seguy Gallery (1983-

85) dedicada al Street Art o la Carla Stellweg Gallery, (1989-97); es evidente que la importancia de Stellweg radica en haber cooperado a la globalización del arte contemporáneo mexicano y latinoamericano al tiempo que adquirían relevancia institucional curadores, funcionarios y teóricos, siendo coyuntural para ello en México la revista Artes Visuales. La naciente severa crisis del ecosistema del arte contemporáneo nos lleva a revisar pioneros de la globalización del arte como Carla Stellweg, casos históricos que nos indican que es obsoleto de esta herencia y que es urgente rescatar de ella ante la imposición de lo posglobal. ●

## María Benítez

# "Los niños deben aprender con su modo, no con imposiciones"

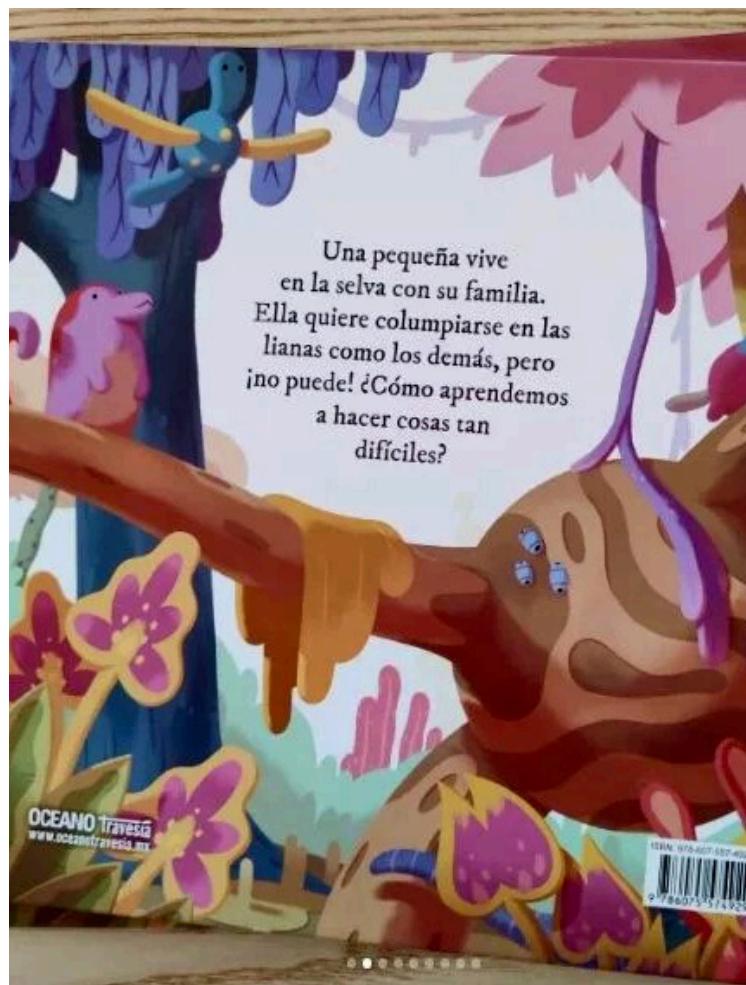
El mundo nos dice todo el tiempo que las cosas se hacen de una sola manera y eso genera frustración, añade

**Reyna Paz Avendaño**  
reynapazavendano@gmail.com

Dejar que los niños encuentren la forma de aprender cosas tan simples como colorear o tan complejas como amarrar agujetas, es la idea que expresa el libro infantil ilustrado "Cada quien a su modo" (Océano), en donde la autora María Benítez narra la historia de una niña que no puede columpiarse en las lianas de la selva como toda su familia lo hace.

"Cuando mi hija tenía cuatro años me pedía constantemente que le contara cuentos y aunque estudié literatura es difícil contar cuentos y ser mamá al mismo tiempo porque los niños piden historias todo el día. Con mi hija tenía la idea de que ella había estado frustrada intentando hacer cosas que no podía y veía cómo todos los adultos que estábamos a su alrededor le decíamos: lo tienes que hacer así", platica la autora.

Entonces a Benítez se le ocurrió narrarle una enseñanza de "sabiduría popu-



María Benítez presenta su libro "Cada quien a su modo", ilustrado por Francisco Riolobos.

lar": cada quien puede hacer las cosas a su modo. "Le gustó mucho y quise compartirla

con otros niños porque me di cuenta que la historia podía tener un impacto".

La autora se percató que la historia de la pequeña que no puede colgarse de la liana a pesar de que cada familiar le explica cómo hacerle, también impactó a los adultos.

"He recibido de retroalimentación que a los papás y a las mamás les gusta la idea porque es un buen recordatorio, siento que el mundo nos dice todo el tiempo que las cosas se hacen de una sola manera y a todos nos genera frustración continua, entonces es bonito acordarse de que existen otras y que cada quien tiene la propia", indica.

Sobre el trabajo del ilustrador Francisco Riolobos, la autora comenta que, al inicio, la propuesta de la protagonista de la historia era un animal definido, sin embargo, para seguir el mensaje del relato, le pidieron a Riolobos hacer una niña que se pareciera a lo que más le gustara. "Que el resultado sea un ser sin rasgos característicos les permite a los niños vincularse desde la imaginación con lo que se parecen o no se parecen con ese animal".

¿Por qué elegir a la familia como las voces adultas?, se le pregunta. "Para los pequeños, los adultos en la familia son referencias importantes, en mi caso elegí a la familia porque eran quienes estaban cerca de

mi hija, pero también pueden ser los maestros, las tías, las vecinas o las amigas y amigos de los papás", responde.

Finalmente, Benítez opina que, a pesar del aumento de libros infantiles, aún falta impulsar mecanismos de acercamiento a la lectura.

"El mercado ha encontrado un nicho en la literatura infantil lo cual es bueno porque hay más opciones para leer libros de todo tipo, narraciones que a veces no tienen ni un principio ni un final sólo son el planteamiento de una situación que abre las posibilidades de las historias, narrativas y procesos creativos de los niños", señala.

Pero, por otra parte, "ese nicho de literatura infantil sigue abierto para un determinado sector de la población, hay muchas formas en que las bibliotecas podrían ser más amigables con los niños, es decir, la difusión de la literatura se podría hacer por medio de instituciones como las escuelas sin tener que crear nada y sólo usando estructuras que el mismo sistema tiene. Hay muchas posibilidades para ampliar los medios para que la literatura infantil llegue a las infancias", añade. ●

**"El mercado ha encontrado un nicho en la literatura infantil lo cual es bueno porque hay más opciones para leer libros de todo tipo"**

**El libro narra la historia de una niña que no puede columpiarse en las lianas de la selva como toda su familia lo hace**

# Desarrolla UNAM sistema para vigilancia de cultivos por medio de fotos tomadas con celulares

El proyecto universitario brindará a los productores agrícolas información para tomar mejores decisiones

## Investigación

### Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Investigadores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encabezados por el profesor José Luis Sánchez Millán, desarrollan tecnología de bajo costo para digitalizar, *in situ*, imágenes de cultivos agrícolas, a fin de determinar el estatus fisiológico de la plantación. El modelo inicial es un plantío experimental de chía en esa entidad académica.

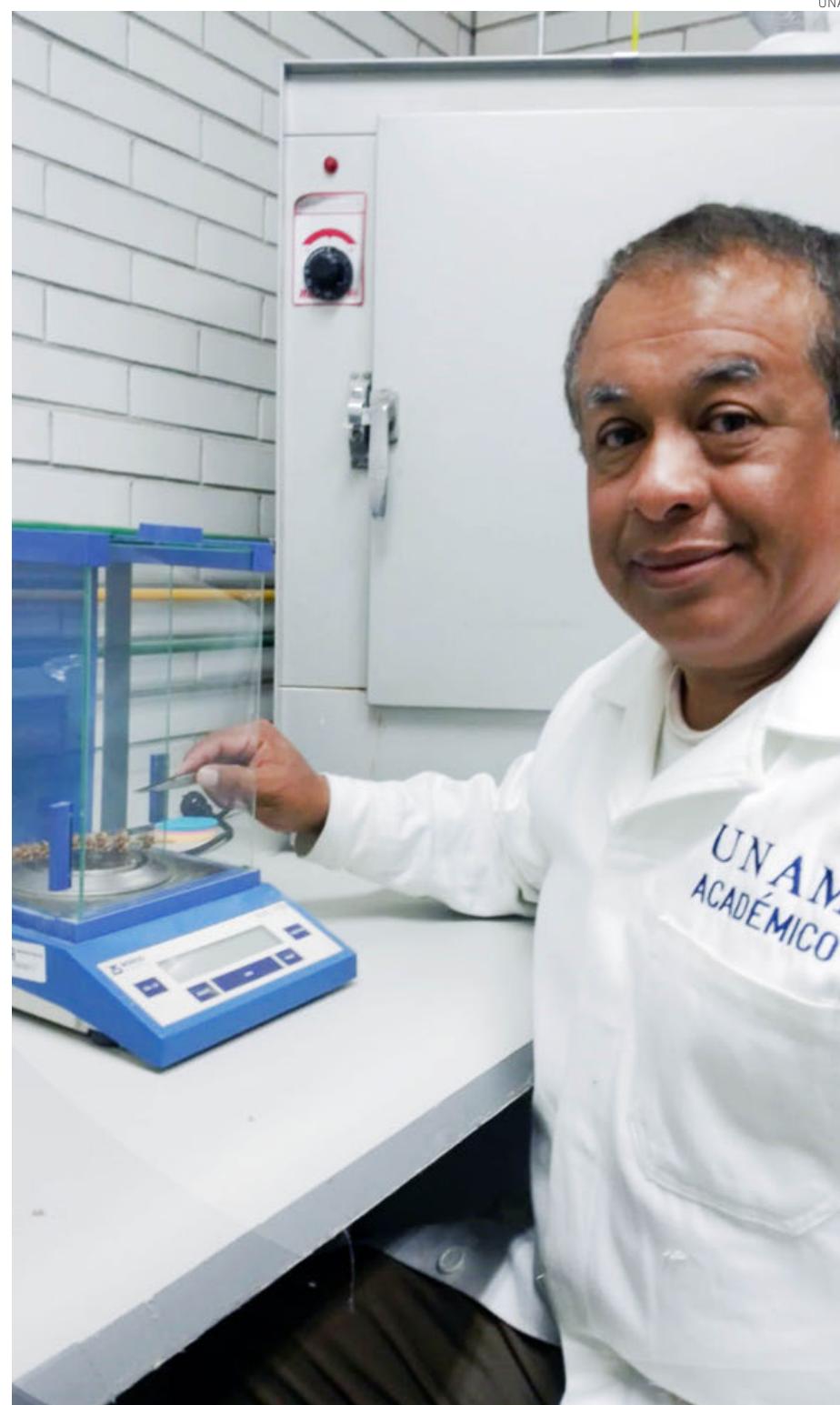
El proyecto universitario usa una aplicación móvil (app) gratuita, una base de datos y un algoritmo, cuyos resultados brindarán a los productores agrícolas información para la toma de mejores decisiones, por ejemplo, corregir la nutrición mineral, determinar la condición hídrica o la sanidad vegetal de los cultivos, explicaron Sánchez Millán, académico de la unidad multidisciplinaria; y la tesisista, Frida Reséndiz Romero, estudiante de la licenciatura de Ingeniería Agrícola.

### CONDICIÓN FISIOLÓGICA

Con el apoyo de una cámara estándar de smartphone o teléfono inteligente se efectúo la captura de una serie de imágenes, en diferentes fechas, durante la etapa vegetativa y de inicio de la floración, a fin de generar un banco de fotos para su procesamiento digital con el apoyo un programa de libre acceso.

Posteriormente, con la ayuda de la app que contiene un algoritmo, ambos en diseño, se obtiene información relativa a la condición fisiológica del cultivo y una recomendación para llevar a cabo acciones que mejoren la productividad, incluso estimar el rendimiento.

Los expertos expusieron que el teléfono celular se posiciona con trípode, o sujetado firmemente, a una distancia de dos metros aproximadamente del cuadrante de dosel o estrato superior de las plantas. Las imágenes muestran características morfológicas y fisiológicas de las plantas, lo cual permite dar seguimiento



**El doctor Sánchez Millán ha realizado diferentes estudios para mejoramiento de cultivos mexicanos como el cempasúchil y la chía.**

al crecimiento y desarrollo del cultivo.

El doctor Sánchez Millán detalló que con el apoyo de una cámara estándar de smartphone o teléfono inteligente se efectúo la captura de una serie de imágenes, en diferentes fechas, duran-

te la etapa vegetativa y de inicio de la floración, a fin de generar un banco de fotos para su procesamiento digital con el apoyo un programa de libre acceso.

Sánchez Millán mencionó que las plantas, en general, tienen considerable

### FES Cuautitlán

#### La planta de chía se usa como modelo de estudio

Los estudios se monitoreo de cultivo con apoyo de fotografías de teléfonos celulares se han realizado utilizando como modelo experimenta el cultivo de chía para grano. En etapa vegetativa las plantas acumulan en las hojas fotosintéticos, que son azúcares resultantes de la fotosíntesis. Es decir, se preparan para la etapa reproductiva o formación de la semilla; en el caso de la chía, se configuran las espigas florales donde se formarán las semillas. “Lo que hicimos fue sacar fotografías en toda la etapa de desarrollo de la planta de chía, incluyendo el momento de la floración, y observamos un cambio en la tendencia de índices espectrales; es decir, la presencia de vegetación verde en la superficie y su distribución espacial ypectral”, explicó José Luis Sánchez Millán.

interrelación con la energía electromagnética o espectro electromagnético.

“Lo que nos interesa en específico es la interrelación que tienen con el espectro del visible, es decir, la región que el ojo humano es capaz de percibir: longitudes de onda que van del azul, hasta el rojo”.

Por ejemplo, los seres humanos podemos percibir el color verde y amarillo de las plantas porque reflejan esos colores, pero también se sabe que estas absorben fuertemente el azul y rojo, pero en el caso del infrarrojo no es visible al ojo humano; sin embargo, las plantas tienen interacción con esta longitud de onda, apuntó.

También se conoce que, según su estado fisiológico, modifican la interacción con esas longitudes de onda. Por ejemplo, una que crece en condiciones adecuadas absorberá una cantidad importante de luz azul y reflejará el color verde (entre otras longitudes de onda), de ahí que la consideremos sana, destacó.

En cambio, aquellas con cierto estrés (por sequía, deficiencias nutricionales o ataque de patógenos, etcétera) lo manifestará a través de una alteración en las cantidades de las diferentes longitudes de onda que reflejan; es decir, se modifica el espectro de luz que reflejan, lo cual al ser cuantificable, es posible manipular matemáticamente esta respuesta de las imágenes emitidas por las plantas.

La propuesta es que mediante el uso de las imágenes de cultivos capturadas con las cámaras, instaladas en los teléfonos inteligentes comunes, incluso de los denominados “de baja gama”, se pueda determinar la condición fisiológica y estimar el rendimiento de cultivos agrícolas.

Si bien esta tecnología se ha utilizado desde hace dos décadas por lo menos, incluye el uso de cámaras infrarrojas, las cuales son de precios prohibitivos para la mayoría de los agricultores, detalló Sánchez Millán.

## Patógenos ancestrales que escapan del permafrost podrían dañar al humano

Los patógenos ancestrales que escapan del permafrost que se derrite tienen un potencial real para dañar las comunidades microbianas y podrían amenazar la salud humana, según alerta un nuevo estudio de Giovanni Strona, del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, y sus colegas, publicado en la revista de acceso abierto 'PLOS Computational Biology'.

Aunque el deshielo de los glaciares y el permafrost está dando a muchos tipos de microbios latentes la oportunidad de resurgir,

las amenazas potenciales para la salud humana y el medio ambiente que plantean estos microbios han sido difíciles de estimar.

En un nuevo estudio, el equipo de Strona cuantificó los riesgos ecológicos que plantean estos microbios mediante simulaciones por ordenador. Los investigadores realizaron experimentos de evolución artificial en los que patógenos digitales similares a virus del pasado invadían comunidades de huéspedes similares a bacterias. Compararon los efectos de los patógenos invasores en

la diversidad de bacterias hospedadoras con la diversidad en comunidades de control en las que no se producía invasión.

El equipo descubrió que, en sus simulaciones, los antiguos patógenos invasores a menudo podían sobrevivir y evolucionar en la comunidad moderna, y alrededor del 3% se convirtieron en dominantes. Aunque la mayoría de los invasores dominantes apenas influyeron en la composición de la comunidad, alrededor del 1% de los invasores produjeron resultados impredecibles. Algunos



El permafrost.

provocaron la muerte de hasta un tercio de las especies hospedadoras, mientras que otros aumentaron la diversidad hasta un 12% en comparación con las simulaciones de control.

Los riesgos que plantea este 1% de patógenos liberados pueden parecer pequeños, pero dado el gran número de microbios an-

tiguos que se liberan regularmente en las comunidades modernas, los brotes siguen representando un peligro considerable. Los nuevos resultados sugieren que los riesgos que plantean los patógenos que "viajan en el tiempo" podrían ser poderosos impulsores del cambio ecológico y amenazas para la salud. • (Europa press)

## México, campeón de la XXV Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe

El equipo, conformado por alumnos de secundaria, obtuvo tres medallas de oro, una de plata y el puntaje más alto

### Redacción

San Salvador

El equipo mexicano que participó en la XXV Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe (OMCC) obtuvo tres medallas de oro y una de plata, además del puntaje más alto en conjunto, con lo cual fue el campeón de esta edición.

Sin duda es un gran trabajo de estos alumnos y sus mentores en el certamen que se llevó a cabo en El Salvador del 24 al 28 de julio. La tarde noche de este viernes, se realizó la premiación,

Los jóvenes mexicanos destacados son: Leonardo Melgar Rubí (15 años) y Andrea Sarahí Cascante Duarte (15 años), ambos originarios del estado de Morelos, así como Iker Torres Terrazas (15 años), de Chihuahua, quienes consiguieron la presea dorada; mientras que Juan Luis Manríquez Sequera (14 años), de Baja California Sur, obtuvo la medalla de plata, y se quedó a solo un punto de obtener el oro. Con este resultado México se colocó en el primer lugar del medallero, en un certamen donde se dieron cita 12 países.



El equipo mexicano que participó en la OMCC, realizada en El Salvador.

La participación de México en la OMCC siempre ha sido destacada durante los 15 años que lleva el evento en funciones. En esta edición participaron un total de 48 estudiantes que tuvieron que resolver en dos días un examen integrado por seis problemas inéditos propuestos por matemáticos profesionales de las naciones participantes. México obtuvo en conjunto una puntuación histórica de 142 puntos.

El equipo mexicano fue liderado por el matemático José Antonio Gómez Ortega, catedrático en la Facultad de Ciencias de la UNAM, y la tutora es la maestra Denisse Escobar, ex

competidora olímpica.

### LOS CAMPEONES

Andrea Cascante cursa tercero de secundaria. Desde los 11 años participa en los concursos y entrenamientos de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM). Ha competido en 7 olimpiadas internacionales en donde ha logrado 3 medallas de plata y 4 bronces. Le gusta dibujar.

Leonardo Melgar acaba de terminar la secundaria. Comenzó su participación en la OMM cuando cursaba quinto de primaria. Esta es su cuarta competencia internacional de matemáticas. Le gusta

**Leonardo Melgar, Andrea Sarahí Cascante e Iker Torres Terrazas ganan medalla de oro; Juan Luis Manríquez, obtuvo medalla de plata**

tocar el piano, leer, ver películas de acción y salir a pasear con su perrita Mafalda.

Iker Torres cursa primer semestre de bachillerato. También inició su participación en olimpiadas de matemáticas en quinto de primaria. Esta es su primera competencia interna-

### Historia

#### La Olimpiada Mexicana de Matemáticas

La Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM) es un programa educativo de la Sociedad Matemática Mexicana, creado e impulsado desde 1987. Uno de los principales objetivos de la OMM es promover el estudio de las matemáticas en forma creativa entre niños y jóvenes estudiantes pre-universitarios, para desarrollar el razonamiento y la imaginación de los participantes, lejos del enfoque tradicional que promueve la memorización y mecanización en la enseñanza de las matemáticas.

cional. Le gusta resolver problemas de matemáticas mientras juega videojuegos.

Juan Luis Manríquez está por iniciar el bachillerato. Cuando cursaba quinto de primaria compitió por primera vez en un concurso de la OMM, quedando entre los primeros 10 lugares de su estado. Desde entonces no ha dejado de participar en concursos estatales y nacionales. En sexto de primaria ganó la Olimpiada del Conocimiento Infantil en BCS. Le gusta pintar y jugar ajedrez. •

# Senado de EU aprueba ley para parar flujo de fentanilo y expropiar bienes del narco

Busca imponer más sanciones al lavado de dinero, combatir la cadena de suministro desde China y usar los activos de los carteles mexicanos

## Narcotráfico

**Alan Rodríguez**

alan.rdzl6@gmail.com

El Senado de EU aprobó la ley FEND Off Fentanyl, presentada por el Senador Sherrod Brown, presidente del Comité de Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos. Esta legislación busca imponer nuevas sanciones y penalidades de lavado de dinero para combatir la cadena de suministro ilícito de fentanilo, desde los proveedores químicos en China hasta los carteles que transportan las drogas a EU desde México.

Incluida en la versión del Senado de la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA) para el año fiscal 2024, la norma permitirá expropiar y usar los bienes decomisados a los integrantes de los carteles mexicanos que trafiquen fentanilo.

Anunciado en colaboración con el miembro principal de Banca y Vivienda, Tim Scott, y los líderes del Comité de Servicios Armados, Jack Reed y Roger Wicker, el proyecto cuenta con el respaldo unánime del Comité de Banca y Vivienda y 66 copatrocinos en el Senado.

“Al aprobar esta propuesta de ley bipartidista estamos dando otro gran paso contra China y los carteles mexicanos de la droga por traer drogas mortales a nuestro país”, señaló el funcionario en un breve comunicado.

### “DARLES DONDE LES DUELE”

La iniciativa fue aprobada hace un año en el Comité de Asuntos Bancarios del Senado. Entonces, el republicano Tim Scott habló sobre la intención de ir tras los criminales que negocian con el fentanilo.

“Ya es hora de que sancionemos a los fabricantes, a los exportadores y a los carteles que trafican y venden este veneno golpeándoles donde más les duele, sus cuentas bancarias”, dijo.

“Los traficantes mexicanos y los proveedores de drogas chinos están alimentando la crisis de fentanilo en EU. Mi ley FEND Off Fentanyl apunta a los activos financieros de estos grupos criminales, cortando sus ingresos directamente en la fuente”, dijo Scott.

“Al incluir este proyecto de ley en la NDAA, estamos un paso más cerca de asegurar que nuestro país pueda defender nuestras comunidades de esta droga mor-



El senador Sherrod Brown logró el apoyo bipartidista para aprobar la iniciativa de ley.

tal y proteger nuestra seguridad nacional”.

La propuesta de ley hace hincapié en que la proliferación de fentanilo está provocando “un aumento sin precedentes de muertes por sobredosis en el EU, fracturando familias y comunidades”, y también que EU “debe permanecer vigilante para abordar todas las nuevas formas de precursores de fentanilo y drogas utilizadas en su combinación, como la xilazina, causantes de muertes por sobredosis de personas en el país”.

La iniciativa va más allá de la Orden Ejecutiva 14059 que publicó el presidente Joe Biden en 2021, en la que se declaró como emergencia nacional para EU la amenaza derivada del tráfico de fentanilo y que incluyó, además de a los carteles, a otros actores no necesariamente vinculados a los narcos, pero sí al tráfico de fentanilo y/o precursores.

La ley FEND Off Fentanyl permite al Ejecutivo no sólo congelar activos que los carteles pudieran tener bajo jurisdicción de EU, sino expropiarlos en pro de la procuración de la justicia.

“El Presidente podrá transferir el producto de cualquier propiedad decomisada cubierta por esta ley al Fondo de Decomisos del Departamento del Tesoro... o al Fondo de Decomiso de Bienes del Departamento de Justicia”, indica el proyecto de ley impulsado por los senadores Brown y Scott.

La nueva iniciativa también obligaría al Ejecutivo a enviar un reporte al Congre-

## EU

### Crisis histórica

EU enfrenta la peor crisis de drogas de la historia. En 2021, casi 107,000 estadounidenses murieron por sobredosis y el 65 % de las muertes por sobredosis fueron causadas por fentanilo.

El año pasado, la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos incautó más de 379 millones de dosis mortales de fentanilo, suficiente para suministrar una dosis letal a cada estadounidense.

Esta misma semana, funcionarios de seguridad de México, Canadá y EU sostuvieron un encuentro en el marco de la segunda reunión del Comité Trilateral de Fentanilo, con el fin de impulsar y difundir nuevas acciones sobre el compromiso compartido de combatir el tráfico de drogas sintéticas.

Las tres delegaciones se comprometieron a crear un grupo de trabajo de expertos para identificar los desafíos relacionados con los respectivos marcos legislativos y regulatorios asociados con precursores químicos y equipos relacionados.

so para informar sobre la modalidad de lavado de dinero en México, China y Birmania utilizando flujos y transacciones de bienes comerciales legítimos para disfrazar su origen ilícito.

El senador Brown ha estado al frente de la lucha para detener el flujo de fentanilo particularmente en las comunidades de Ohio. Además de la ley FEND Off Fentanyl, presentó la ley POWER, que busca proporcionar a la aplicación de la ley estatal y local dispositivos de alta tecnología para detectar drogas peligrosas como el fentanilo. También estuvo en legislación bipartidista para expandir las opciones de tratamiento para quienes luchan contra el trastorno por uso de opioides.

La versión del Senado de la NDAA tendrá que ser conciliada con la de la Cámara de Representantes antes de llegar al escritorio del presidente.

**“Ya es hora de que sancionemos a fabricantes, exportadores y carteles golpeándoles donde más les duele, sus cuentas bancarias”: senador**

**La iniciativa obligaría al Ejecutivo a reportar al Congreso sobre la modalidad de lavado de dinero en México, China y Birmania**



Vladimir Putin estrecha la mano del vicepresidente de la República Federal de Nigeria, Kashim Shettima.

# Putin estrecha lazos con África mediante gestos y acuerdos 'generosos'

En cumbre Rusia-África, buscó fortalecer su influencia con concesiones, condonación de deudas y ayuda humanitaria

**Alan Rodríguez**  
alan.rdzl6@gmail.com

El presidente Vladimir Putin clausuró la segunda cumbre Rusia-África en San Petersburgo, donde el Kremlin desplegó una estrategia diplomática con múltiples gestos para contentar a los líderes africanos.

Entre las concesiones destacan la condonación de deudas por valor de 23 mil millones de dólares, el envío de hasta 300 mil toneladas de cereales gratis, mención de 11 misiones de ayuda humanitaria y la concesión de preferencias comerciales.

Estas acciones buscan fortalecer la posición de Rusia en el continente africano y reducir la preocupación por el retiro de Rusia del pacto de los cereales de Estambul.

## COOPERACIÓN MILITAR

Durante el plenario de la cumbre, el presidente ruso reveló que Rusia firmó contratos de armas

**El presidente ruso reveló que Rusia firmó contratos de armas con más de 40 países africanos**

**En la declaración final, África no ocultó que la seguridad alimentaria depende en gran medida del cese de hostilidades en Ucrania**

# Trump avisa que seguirá en campaña electoral aunque lo condenen

El exmandatario estadounidense Donald Trump aseguró este viernes que si es condenado en alguno de los casos judiciales que enfrenta, no dará por terminada su campaña electoral para las presidenciales de 2024. "No hay nada en la Constitución que lo diga", indicó en el programa de radio The John Fredericks Show.

Trump se pronunció un día después de que el fiscal especial Jack Smith presentara dos nuevos cargos contra él de obstrucción a la Justicia y otro de

retención intencionada de información clasificada en el caso de los documentos hallados en su mansión de Mar-a-Lago (Florida), por el que ya fue imputado en mayo.

## NUEVOS CARGOS

Los nuevos cargos están relacionados con presuntos intentos de eliminar imágenes de videovigilancia en esa residencia en el verano de 2022, pero Trump señaló este viernes que entregó lo que le pidieron: "Tienen mis cintas". La jueza Aileen Cannon estableció la semana pasada que el juicio por el manejo de esos

documentos clasificados que se llevó de la Casa Blanca al abandonar el poder se inicie en mayo de 2024, seis meses antes de las presidenciales.

Sobre si finalizaría su campaña electoral en caso de ser declarado culpable y condenado, el expresidente republicano fue rotundo: "Para nada".

Se enfrenta además a una probable nueva imputación por su rol en el asalto de miles de sus seguidores al Capitolio del país el 6 de enero de 2021, que tuvo lugar mientras se ratificaba la victoria del demócrata Joe Biden en los comicios de

que refuerza la presencia diplomática rusa en la región.

"Vemos que el continente africano se convierte en un nuevo centro de poder. Su papel político y también económico aumenta en progresión geométrica. Y todos tendrán que tener en cuenta esta realidad objetiva", subrayó.

La declaración final de la cumbre Rusia-África rechazó las sanciones unilaterales, destacando que los problemas africanos requieren soluciones africanas.

Putin anunció la creación de un nuevo mecanismo de coordinación para asuntos de seguridad que abarcará desde la seguridad alimentaria hasta la lucha contra el terrorismo y el extremismo en la región.

## ÁFRICA: ALTO AL FUEGO EN UCRANIA

Por su parte, la Unión Africana (UA) pidió a Putin un alto el fuego en Ucrania y una solución a la guerra del grano.

"Debemos lograr un alto el fuego (en Ucrania), ya que la guerra siempre es algo imprevisible. Cuanto más dure, más imprevisible se vuelve. Putin demostró que está dispuesto a dialogar", dijo el presidente de Comoras, Azali Assoumani, presidente de turno de la UA.

La guerra en Ucrania no tuvo cabida en la declaración final de la cumbre, pero el medio centenar de países que acudió a la cita no ocultaron que la seguridad alimentaria depende en gran medida del cese de las hostilidades. Tampoco incluye ninguna referencia concreta a Ucrania, pero condena "el nacionalismo agresivo, el neonazismo y el neofascismo", al igual que la "afrofobia y la rusofobia".

La estrategia diplomática de Putin con África buscó consolidar la presencia rusa en el continente y establecer alianzas estratégicas que fortalezcan su influencia en aquellas tierras.

noviembre de 2020.

Trump reiteró su alegato de que se trata de una persecución política contra él por parte de la "izquierda radical": "Están usando al Departamento de Justicia y al FBI para ir por candidatos. Es una táctica bastante habitual en el tercer mundo y ahora este país la está utilizando por primera vez".

En su opinión, se está intentando "intimidar" a la gente para que "diga mentiras" sobre él.

Trump es el primer expresidente de la historia de EU que ha sido imputado. • (EFE en Washington)

# La Dama del Silencio: Un documental que reflexiona como los mexicanos entendemos los crímenes

La cineasta María José Cuevas y la productora Laura Woldenberg nos hablan del documental del caso Mataviejitas que llegó este jueves a Netflix

## SERIES

AJ Navarro

Twitter: @JustAJTaker

Uno de los casos criminales más polémicos en la historia de la Ciudad de México es, sin duda, el de la asesina serial Juana Barraza, mejor conocida por el mote de la Mataviejitas. La mujer de 65 años fue detenida en enero de 2006 y actualmente enfrenta una sentencia de 759 años de prisión por 16 homicidios en serie cometidos desde finales de 1990 contra mujeres de la tercera edad, así como de 12 robos a casa habitación. Pero ¿Qué hay de todo lo que sucedió alrededor de esta figura mediática? En Crónica Escenario charlamos con la directora María José Cuevas y la productora Laura Woldenberg acerca del recién estrenado documental de Netflix, *La Dama del Silencio: El caso Mataviejitas*, que desenmascara el dolor y las consecuencias sufridas por las víctimas que quedaron detrás de esta temible criminal.

“María José y yo nos preguntamos mucho si valía la pena volver a contar una historia de algo tan mediático o si existía algo más que aportar pues siempre estamos interesadas en contar una historia que tenga una parte social o cultural. Al momento de leer sobre el caso y tener acceso por primera vez a todas las carpetas de investigación, nos dimos cuenta que era una excusa perfecta para hablar del sistema de justicia en México y que lo que se conocía era muy poco”, dijo Laura Woldenberg.

Para María José Cuevas el reto era abordar el tema sin darle el centro de atención a la asesina serial sino a todo lo que dejó el caso. “Claramente fue muy mediático porque en el país no teníamos asesinos seriales tal cual. En este caso en particular que estuvieron tras la pista de éste, la presión de los medios era infame y ellos mismos le ponen ese apodo. Me parece que la gran reflexión es eso, que detrás del nombre de Mataviejitas que se vuelve parte del imaginario colectivo, hay un gran dolor que no vemos. Consumimos toda esa información como audiencia sin pensar en lo que hay detrás de ello”, expresó.



Foto: Cortesía

Imagen de la miniserie.

Asimismo, la realizadora destacó que la Mataviejitas es el pretexto para mostrar las aristas no exploradas del caso: “Juana Barraza no es la protagonista, es solo un medio para entender la columna vertebral de la investigación. Por ello decidimos no entrevisitarla y realmente enfocarnos en todo lo invisible de un caso tan visible. Teníamos muy claro que no queríamos hacer una apología de ella. Curiosamente, en el proceso donde nos metíamos cada vez más en la investigación, ella quedaba más lejos. Para mí, Juana es una sombra en esta narrativa a la que todos están buscando pero jamás buscamos que ella fuera el centro de atención”, destacó.

Incluso Cuevas declaró cómo la perspectiva de la fama criminal cambió por completo mientras filmaba el proyecto: “Dentro de mi propio proceso, en algún momento conocí a Juana Barraza en Santa Martha y fue muy raro porque, incluso dentro de la cárcel, era como una leyenda. Obviamente, después de ver y oír de ella en los medios, me impuso porque era alguien famosa y me daba esa sensación”, comentó.

“A las pocas semanas, sucedió lo contrario con el familiar de una de las víctimas. Me senté a tomar un café con él y observé como 20 años después, seguía cargando con un gran dolor. Eso

fue muy contrastante y me hizo borrar a Juana y la sensación de la celebridad, que tristemente es lo que más queda por la fuerza de los medios que se centran alrededor de esa figura en lugar de las penas que los que quedaron atrás viven”, continuó.

“Hay una escena en el documental, cuando arrestan a Araceli Vázquez, que la avientan a una conferencia de prensa donde todos sus derechos humanos se violaron. Se ignoró la presunción de inocencia y se le metió a enfrentar a los medios sin ningún tipo de defensa. Esas son las reflexiones que intentamos aportar, como el rol de los medios y comunicadores al contar un relato como éste, crear un ícono pop y no voltear a ver los daños que esto puede generar”, complementó la productora del filme.

Otro aspecto importante de *La Dama del Silencio* es que, para María José Cuevas, abre la opción para cuestionar el proceso de los falsos culpables en el sistema de justicia mexicano, como el caso de Araceli. “Nos interesa que la cinta genere ruido, polémica e indignación de cómo actúan las autoridades además de que es un factor constante. ¿Cuántas Aracelis o Mario Tablas no habrá en prisión que padecen lo mismo? Queda claro que siempre hay errores en los sistemas de justicia y deberían de revisarse siem-

pre. Eso es parte del motor del documental, pues la presunta Mataviejitas fue algo que se volvió más importante que la misma Juana Barraza”, enfatizó.

Finalmente, Woldenberg ofreció una observación interesante que *La Dama del Silencio* ofrece a la sociedad. “Me parece que tenemos una responsabilidad de ver cómo entendemos la violencia, los crímenes y hay que ver cómo le damos la vuelta para que no se vuelva una cosa morbosa sino más bien una historia que genere reflexión para cuestionarnos a nosotros mismos. Eso va para todos, tanto para los que contamos la historia de esta forma como para quienes la consumen”, concluyó.

**“Hay una escena en el documental, cuando arrestan a Araceli Vázquez, que la avientan a una conferencia de prensa donde todos sus derechos humanos se violaron...”**

Foto: CORTESÍA GIFF

## Alejandro Sugich: "Hacer una película para audiencias muy jóvenes es necesario para generar industria"

El cineasta mexicano estrenó su filme *El extraño caso del fantasma claustrofóbico* en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato

### CINE

**Fco. Javier Quintanar Polanco**

Twitter: @JavierQ37

En el marco de la edición 26 del Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF por sus siglas en inglés) se llevó a cabo la premier de *El extraño caso del fantasma claustrofóbico*, el más reciente largometraje del cineasta Alejandro Sugich, basado en el libro infantil homónimo de la autora Hortensia Moreno. En entrevista exclusiva para Crónica Escenario, el realizador nos cuenta cómo fue que dicha novela llegó a sus manos.

"Fíjate que mi suegra tiene un concurso de lectura para niños en Sonora", comentó Sugich. "Se llama Pequeños grandes lectores, y es un programa increíble. Y ella lee muchos libros de niños y leyó este que es un cuento de 50 páginas de Hortensia Moreno. Y aunque me parece que no lo seleccionó para su concurso, me dijo 'este libro está muy padre'. Lo leí. Me encantó. Luego busqué la editorial y cerramos los derechos así, muy rápido".

El filme cuenta la siguiente historia: Los hermanos Nikolaj (12) y Emil (8) descubren un fantasma que habita el dormitorio de su nuevo hogar. Buscando respuestas, Nikolaj conoce a Ximena (12), la niña nueva de su escuela; ella les cuenta a los hermanos todo sobre los tipos de fantasma. Juntos deciden ir a descubrir qué tipo de fantasma habita en su casa y cómo deshacerse de él. El trío de amigos se embarcan en una aventura que los llevará a conocer la ciudad y su historia, así como enfrentar los retos de crecer, todo para ayudar al fantasma a resolver su asunto pendiente: entregar una carta de amor a una chica que dejó de ver 30 años atrás.

Uno de los aspectos que atrapó de inmediato a Alejandro, fue que la historia estuviese vinculada con los sismos de 1985, los cuales afectaron fuertemente a la Ciudad de México, y transformaron su rostro radicalmente. "Me pareció increíble lo del temblor en

el sentido de la historia. Cómo está metido ese factor histórico que hace que, un poquito, la fantasía se convierta en algo más real. El fantasma es como esa memoria de cosas que no se olvidan, como los sismos. Me dio mucho para trabajar en detalles que empecé a meterle. Y el entorno es muy mexicano, muy de la Ciudad de México. Le debo mucho a esa ciudad, es como también darle un gracias" aseguró.

Pero además el realizador afirma que hubo otros motivos que lo llevaron a adaptar el relato de Moreno a la pantalla grande, los cuales obedecieron a razones muy personales: "Me quedó clarísimo que era lo que quería hacer, porque realmente me conectó cuando era niño también, y que, digamos, yo veía fantasmas en las madrugadas", mencionó el director.

Lea la nota completa en nuestra web.



El cineasta mexicano en la premier de su filme.

Sábado 29 de julio de 2023		CANAL 22   30 AÑOS DE CULTURA		SKY 1122 · IZZI 22 · DISH 122 · STARTV 122 TOTAL PLAY 22 · MEGACABLE 122	
 <div style="position: absolute; top: 70%; left: 50%;">18:00</div> <div style="position: absolute; bottom: 0; left: 50%; transform: translateX(-50%);"> <small>*programación sujeta a cambios</small> </div>		<b>10:30</b> Noticiero NCC <b>11:00</b> Programación ILCE <b>12:00</b> Conexados a la red <b>12:30</b> ¡CLIC CLAC! <b>16:00</b> ESCENARIOS Orquesta Sinfónica de Xalapa (2022) Tosca <b>18:00</b> 50 Festival Internacional Cervantino KARD, K-Pop <b>19:00</b> Con la X en la frente Buñuel, el surrealista del cine <b>19:30</b> Por si las moscas con Guillermo Osorno Dama del Silencio: El caso Mataviejas María José Cuevas y Laura Woldenberg		<b>20:00</b> La dichosa palabra (En vivo) <b>21:00</b> SERIES ESTELARES Imprescindibles La danza de Formentor. Camilo José Cela <b>22:00</b> Catarsis 22 con Pedro Kóminik <b>23:00</b> ZONA D Etiquetas Espiritualidad LGBTIQ+ <b>00:00</b> Cápsulas "Buñuel Calandia Films Fest" Buñuel y la linterna mágica <b>00:05</b> La Chora TV <b>00:30</b> Me canso ganso con Fernando Rivera Calderón	

# Sociedad



## Prevención de la violencia contra la mujer y feminicidio

### CINE DEBATE

► La finalidad es generar conocimiento y conciencia entre los tulancinguenses

#### [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**L**a Instancia Municipal de las Mujeres, del gobierno de Tulancingo, prepara para el próximo viernes cuatro de agosto, un "Cine Debate" a partir de la una de la tarde.

El tema a tratar será: "Prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio", donde se efectuará la proyección de algunos videos relacionados a situaciones de este tipo.

Cabe citar que esta actividad, es coordinada por el Instituto Hidalguense de las Mujeres en diferentes partes de la entidad y ahora toca el turno a Tulancingo.

Carolina Márquez Cabrera, titular de la instancia, reiteró que la finalidad es generar conocimiento y conciencia entre los tulancinguenses, pues será, tanto para hombres como mujeres de todas las edades.

Indicó que es una manera de conocer las diferentes formas de pensar y compartir opiniones de los participantes, con respecto a esta situación.

"Esperamos una buena convocatoria como la hemos tenido en las diferentes actividades desempeñadas por la instancia, donde vemos cada vez más interés", dijo la titular.

El "Cine Debate" se efectuará en las instalaciones de la dependencia municipal, situadas en calle Tolteca, sin número, colonia Guadalupe, a un costado del polígono y es completamente gratuito.

Es así, como la actual administración, difunde acciones para que tanto hombres como mujeres conozcan problemáticas como ésta, y contribuyan a una cultura preventiva.

### XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023

**TEMA:** Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

**OBJETIVO:** Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

**BASES:**

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de 15 a 18 años. La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de cuestionamiento, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:

La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).

Entrega física en cada OEC.

**PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL** (ambas categorías)

**1<sup>ER</sup>. LUGAR: \$60,000<sup>00</sup>** y reconocimiento.    **2<sup>DO</sup> LUGAR: \$50,000<sup>00</sup>** y reconocimiento.    **3<sup>ER</sup>. LUGAR: \$40,000<sup>00</sup>** y reconocimiento.

**MECÁNICA:**

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

**FORMATO DE ENTREGA**

El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.

El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

**JURADO ETAPA NACIONAL:** El jurado estará conformado por expertos en la materia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCEF [www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx) y de las siguientes redes sociales:

- Facebook @Contralores MX
- Instagram @contralores\_mx
- Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).